

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos.

AÑO VII.

Sábado 17 de Mayo de 1902.

Núm. 1.200



S. M. el Rey D. Alfonso XIII

SEÑOR:

Una gran historia precede á Vuestro nombre, la de los Alfonsos, valientes los más y llamado el «Sabio» uno de ellos.

Una esclarecida herencia Os impulsa, la de Vuestro padre, dotado de gran talento y de cultura.

Excelentes enseñanzas han informado Vuestra inteligencia, las de Vuestra madre y Vuestros Profesores.

Con tales precedentes, sólo Os resta, nacida de Vos mismo, voluntad firme.

De su nuevo Rey la espera, y confía que habrá de obtenerla, la Nación española, tan exhausta de voluntades.

La prensa, que es eco de la voz pública y la expresión del sentimiento nacional, hace firmes votos porque así sea, y EL ECO DE SANTIAGO, uno de sus miembros, lo espera confiadamente.

¡Qué Dios nos oiga á todos!

Fiestas Reales

EL REY D. ALFONSO XIII

Su nacimiento

La prematura muerte del Pacificador, nombre con que la Historia califica a D. Alfonso XII sumió en el mayor desconcierto no solo a los espíritus monárquicos sino a los amantes de la paz; tanto por la falta de una mano enérgica que parecía guiar con buen acierto el carro de la Nación, como porque no dejaba al presente quien hubiese de sustituirle.

Los partidos radicales aprestábanse para implantar sus teorías y los dinásticos no descuidaban su defensa. Todo hacia presumir un desenlace fatal de tan tirante situación.

Después de seis meses de espera, se's meses de incertidumbres y dudas aterradoras, llega el 17 de Mayo de 1886 y el estampido del cañón que otras veces lleva el espanto a los ánimos, causa regocijo en los que cuentan 21 disparos, porque indican que aquella intranquila situación ha finalizado con el fausto suceso del nacimiento de un niño, heredero de los derechos de su padre.

A las diez del ya citado día 17 de Mayo de 1886 fué avisado el Ministro de Gracia y Justicia y Notario Mayor del Reino (D. Manuel Alonso Martínez) para que concurriera al Real Palacio, en atención a hallarse S. M. la Reina Regente con síntomas de parto, incorporándose al Consejo de Ministros que se reunió en virtud de acuerdo previo adoptado por el mismo para este caso.

Poco después el presidente del Consejo de Ministros (Sr. Sagasta) y el citado Ministro de Gracia y Justicia, previo beneplácito de S. M., fueron introducidos en la Real estancia, en la que dicha Augusta Señora se hallaba acompañada de S. A. I. y R. la Archiduquesa de Austria Doña Isabel Francisca, madre de S. M. la Reina Regente; de la Excm. Sra. D.ª María Eulalia Osorio de Moscoso Duquesa de Medina de las Torres, Dama de S. M. la Reina Regente, Camarera mayor de Palacio y Aya de SS. AA. RR. las Serenísimas Señoras Princesa de Asturias e Infanta D.ª María Teresa; de la Excelentísima Sra. D.ª Cristina Sofrondegui, Condesa de Sofrondegui, y de la Excm. Señora Condesa Emma Dauñ, Dama de honor de S. A. I. y R. la Archiduquesa Isabel de Austria, y asistida además de los médicos de la Facultad de la Real Cámara doctor D. Esteban Sánchez Ocaña, D. Manuel Agustín de Ledesma y D. Pascual Candela, y del médico particular de S. M. la Reina el Dr. D. Juan de Riedel, los cuales declararon que efectivamente observaban en Su Majestad la Reina Regente síntomas que tenían por seguros de parto, y retiráronse los Ministros susodichos a la Real Cámara a esperar el resultado.

Entretanto habíase reunido en ella, todos de uniforme ó en el traje de su estado, clase ó categoría, además de las personas de la servidumbre de S. M. y de los individuos del Gobierno, Excmos. señores D. Segismundo Moret, ministro de Estado; D. Joaquín Jovellar, ministro de la Guerra; D. José María de Beranger, ministro de Marina; D. Venancio González, ministro de la Gobernación; y D. Germán Gamazo, ministro de Ultramar; las Autoridades, altos dignatarios y otras personas distinguidas que habían merecido el alto honor de ser designadas ó invitadas para concurrir a la Real Cámara como testigos de la presentación del Rey ó Infanta: S. M. la Reina diere a luz, a saber: los Jefes de Palacio, una Diputación del Senado, otra del Congreso de los Diputados, los Comisionados de Asturias, una comisión de la Diputación de la Grandeza, los Capitanes Generales residentes en la Corte, los Caballeros de la orden del Toisón de Oro; una comisión de la Suprema Asamblea de la Real orden de Carlos III, otra de la de Isabel la Católica, otra de la Veneranda Asamblea de la Inclita orden Militar de San Juan de Jerusalén, otra de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino, el del Consejo Supremo de Guerra y Marina; una comisión del Tribunal de la Rota, el Arzobispo de Toledo Cardenal Payá, los ex-Embajadores, el Capitán General de Castilla la Nueva, el Gobernador de la provincia de Madrid una comisión de la Diputación provincial, otra del Ayuntamiento de Madrid, otra del Cabildo Catedral de la Diócesis; los Directores é Inspectores de las Armas; una comisión del cuerpo colegiado de la nobleza, y los individuos del Cuerpo Diplomático extranjero.

Todos los señores concurrentes permanecían en el Real Palacio, y según manifestación de los Médicos arriba citados, Su Majestad la Reina Regente sintió a las tres de la madrugada del día mencionado los primeros anuncios de la proximidad del parto, el cual se declaró a las diez de la mañana, desde cuya hora hasta la de las doce y treinta minutos de la tarde en que S. M. dió a luz felizmente la Augusta Persona de S. M. el Rey (Q. D. G.), no presentó el parto circunstancia especial que lo desviase de su curso natural. Anunciado tan fausto suceso por la Camarera Mayor de S. M. la Reina al Presidente del Consejo de Ministros, lo comunicó este a los demás individuos del Gobierno que allí

estaban y presentándose en la Real Cámara trasmitió igual satisfactoria noticia a los concurrentes, diciendo en alta voz «¡Viva el Rey!» que repitieron todos calorosamente y con el mayor entusiasmo.

Seguidamente fueron invitadas las personas que asistían a este solemne acto a penetrar en las Reales habitaciones hasta llegar a la inmediata en que se hallaba S. M. la Reina, encontrándose ya en aquella las Sras. Infantas de España Doña María Isabel Francisca y Doña María Eulalia; y el Srmo. Sr. Infante Don Antonio de Orleans; y una vez reunidas las mencionadas personas, apareció en una bandeja de plata a la Augusta persona de S. M. el Rey colocada sobre un almohadón y cubierta con un riquísimo lienzo, llevando a su derecha al Presidente del Consejo de Ministros, y a su izquierda al Ministro de Gracia y Justicia, verificándose inmediatamente después la presentación por el mismo presidente a cada una de las personas que asistían a este acto, levantando al efecto el indicado lienzo.

Terminada esta ceremonia, se retiraron de las Reales habitaciones los concurrentes que habían asistido para presenciar como testigos tan solemne acto.

Cuando la augusta doliente supo que el último hijo de su llorado esposo era varón, balbuceó entre sollozos y lágrimas: —¡Pobre Alfonso mío... no poder verlo, él que tanto lo deseaba!...

Elección de Nombre

¿Quién no conoce las vivas discusiones que con motivo del nombre que ha de ponerse al recién nacido, se origina en todo hogar? Este es feo, esotro tiene malos recuerdos, el de mas allá es de mal augurio, y así se va descartando medio martirologio.

Aunque de distinta alcurnia no por eso han de sustraerse las familias reales a semejantes preocupaciones, antes al contrario aumentanse en ellos, y tal aconteció en el presente caso, pues acordado ya que se le diese por nombre el de su padre (q. e. p. d.) presentóse el inconveniente de que le correspondiese el XIII en la historia y este número como todos saben es tachado como número nefasto. Buscose el origen de tal superstición y visto que era importada del extranjero, que no era como otras genuinamente española, decidióse no tenerla en cuenta. Además no era su padrino el sapientísimo Padre Leon, trece, de este nombre y sin embargo gobierna larga y felizmente!

A este propósito dice un ilustrado escritor:

«¿Qué otro nombre se hubiera podido escoger para continuar la historia de España? El nombre de Fernando no dejó buenos recuerdos a los partidos liberales; el de Carlos tenía desagradables complicaciones numéricas y recordaba todas las guerras civiles de aquel siglo; el de Luis sólo tenía un solo y desagradable precedente; los Felipe habían dejado huellas que no podía seguir el espíritu de los tiempos; era necesario, pues, resucitar nombres muy lejanos, adoptar uno nuevo, ó elegir el que con verdadero acierto se impuso al recién nacido.»

Acta de inscripción en el Registro

En el Real Palacio de Madrid a las seis de la tarde del día 20 de Mayo de 1886, a donde, en virtud de la facultad que concede los artículos 23 y 46 de la ley del Registro civil, y previo beneplácito de S. M. la Reina (Q. D. G.) Regente del Reino, se trasladaron el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, (Caballero Grandes cruces etc.) Ministro de Gracia y Justicia, y con este carácter encargado del Registro del Estado civil de la Familia Real; y el Ilmo. Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller (Comendador, cruces etc.) Subdirector de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, quien por indisposición del Ilmo. Sr. Director general desempeña en este acto, conforme al artículo 85 del reglamento de la citada ley, las funciones de Secretario, se dignó comparecer ante los mismos S. A. R. la Srma. Sra. Doña Isabel Francisca, Infanta de España, natural de Madrid, mayor de edad, de estado viuda, domiciliada en esta Corte, presentando la Augusta Persona de S. M. el Rey con objeto de que se inscribiera su nacimiento en el Registro del Estado civil de la Real Familia; y al efecto como tía paterna del mismo Excelso Monarca, tuvo a bien decir y declara:

Que S. M. el Rey nació en este Real Palacio el día diez y siete del mes actual, a las doce y treinta minutos de la tarde:

Que es hijo legítimo de S. M. el Rey Don Alfonso XII de Borbón y Borbón (Q. S. G. H.) y de su Augusta Esposa S. M. la Reina Regente del Reino, Doña María Cristina Reniero de Habsbourg Lorraine, natural de Gose-Szelowitz, cerca de Brun (Moravia):

Que es nieto por línea paterna de Sus Majestades la Sma. D.ª Isabel II de Borbón y Borbón y de su Augusto Esposo el Rey D. Francisco de Asis de Borbón y de Borbón, ambos naturales de esta Corte; y por línea materna de SS. AA. Ilustísimas y RR. el Archiduque de Austria D. Carlos Fernando, natural de

Viena, ahora difunto, y de su Augusta Esposa la Archiduquesa de Austria Serenísima Sra. D.ª Isabel Francisca de Asis Seráfica, natural de Buda-Pesth (Hungría) y domiciliada en Viena (Austria): Y por último, que a S. M. el Rey se le han de poner los nombres de ALFONSO XIII, LEON, FERNANDO, MARIA, SANTIAGO, ISIDRO, PASCUAL Y ANTON.

Asistieron como testigos de este solemne acto, designados por S. M. la Reina Regente del Reino, el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta y Escolar, natural de Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño, (condecorado etc.), presidente del Consejo de Ministros; el Excmo. Señor D. José Gutiérrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana, natural de Córdoba (República Argentina), Presidente del Senado, el Excmo. Sr. D. Cristino Martos y Balbí, natural de Granada, presidente del Congreso de los Diputados, y el Excelentísimo Sr. D. Francisco de Borja Bazán de Silva Tellez Girón, Marqués de Santa Cruz (etc.), Jefe superior de Palacio.

Leida íntegramente por mí el infrascrito Secretario la presente acta de inscripción, y habiendo sido respetuosamente invitados S. A. R. la Srma. Sra. Infanta D.ª María Isabel Francisca, el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y los Excmos. Señores testigos a que la leyeran por sí mismos, sin haber hecho uso de esta facultad, se dignaron firmarla de sus propias manos, estampándose el sello del Ministerio.

Y de todo ello, como Secretario certificado.—Isabel de Borbón.—Manuel Alonso Martínez.—Práxedes Mateo Sagasta.—El Marqués de la Habana.—Cristino Martos.—Marqués de Santa Cruz.—Bienvenido Oliver.

Bautizo en Palacio

A la una de la tarde del 22 de Mayo de 1886, tuvo lugar en el Real Palacio la solemne y religiosa ceremonia de conferir el Sacramento del Bautismo a S. M. el Rey.

Según lo prevenido en el ceremonial, la galería de Palacio estaba alfombrada y colgada de ricos tapices, y la Real Capilla, preparada para pública; ostentaba en el centro, sobre una tarima, la Pila bautismal de Santo Domingo de Guzmán, cubierta con un dosel bordado de oro; delante del altar mayor se hallaban dos mesas con tapetes recamados y otra en el lado del Evangelio para el Pontifical. También se habían construido once tribunas convenientemente dispuestas las cuales fueron ocupadas por los señores siguientes:

Ministros de la Corona y sus señoras, Damas de S. M. la Reina, Presidente del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo de Justicia, del de Cuentas, del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Tribunal de la Rota; la Diputación permanente de la Grandeza, los Capitanes Generales, los Caballeros del Toisón de Oro, los ex-Embajadores, las Comisiones de los Cuerpos Colegiados, el Capitán General de Castilla la Nueva, los Directores é Inspectores generales de las Armas y los Presidentes de las Juntas Superiores consultivas de Guerra y Marina, las Comisiones de las Asambleas de las Reales órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y San Juan; las representaciones de las Cuatro Ordenes militares y del Cuerpo Colegiado de la Nobleza; el Gobernador civil, el Presidente de la Diputación provincial, el Alcalde de Madrid, dos Diputados provinciales y dos Concejales en representación de la Provincia y del Municipio de la Corte, y dos Canónigos en la del Cabildo Catedral de la Diócesis; el Cuerpo Diplomático extranjero y sus señoras, el primero y el segundo introductor de Embajadores, el Intendente general de la Real Casa y Patrimonio, Dama particular de la Infanta D.ª Isabel, Mayordomo Mayor de la Archiduquesa Isabel, Subjefes de Palacio, Gentiles Hombres del Interior, Médicos de Cámara y el particular de la Reina Regente; Oficiales generales y Jefes pertenecientes al Cuarto Militar de S. M. y jefes locales de Palacio.

Igualmente se hallaban en la Real Capilla, esperando la llegada de la comitiva, el Cardenal Payá, Capellán mayor de S. M. los Sumilleres de Cortina, los Capellanes de Honor, y los demás funcionarios de aquella.

En la antecámara de S. M. estaban colocadas las insignias del Bautismo en siete bandejas de oro sobre tres mesas cubiertas prevenidas al efecto.

Reunidos con la debida anticipación en la expresada antecámara los Jefes de Palacio, Grandes de España Cubiertos y todas las demás clases y servidumbre que habían de formar la regia comitiva; dispuestos S. M. el Rey, el Nuncio Apostólico representando a Su Santidad el Papa León XIII, Agustó Padrino, y S. A. R. la Infanta D.ª María Isabel como Madrina, el Jefe superior de Palacio ordenó que un Mayordomo de Semana precedido de dos ujieres se adelantase a la Real Capilla para anunciar a los señores invitados que esperaban en ella la próxima llegada de la comitiva.

Una salva de Artillería anunció la salida de S. M. de las Reales Habitaciones, verificándose esta en el orden siguiente!

- Dos maceros.
- Gentiles Hombres de Casa y Boca.
- Mayordomos de Semana.
- Dos maceros.
- Dos Reyes de Armas.
- Grandes de España Cubiertos.
- Dos Reyes de Armas.
- Los siete Gentiles Hombres de Cámara.
- Grandes de España, llevando las insignias del Bautismo en esta forma:
- Conde de Guaqui, el Salero y los algodones.
- Duque de Bazna, el Capillo.
- Conde de Valdelagrana, el Aguamanil.
- Marqués de Malpica, el Jarro.
- Conde de Hereñia Spinola, la Toalla.
- Marqués de Casa-Irujío, la Vela.

Marqués de Salamanca, el Mazapán. S. M. el Rey, en brazos del Aya Duquesa de Medina de las Torres, Camarera Mayor de Palacio, con el distintivo de una banda roja y fleco de oro. A su derecha el Nuncio de Su Santidad y a su izquierda la Infanta D.ª María Isabel. Jefe Superior de Palacio, Mayordomos Mayores, Comandante General de Reales Guardias Alabarderos y Jefe del Cuarto Militar.

Camarera Mayor de la Infanta D.ª María Isabel, y Dama de S. M. de guardia con S. A. R.

Segundo Jefe y Oficiales Mayores del Cuerpo de Alabarderos y Música del mismo.

En las galerías se hallaban formadas las compañías del expresado cuerpo. La comitiva entró en la Real Capilla, en cuya puerta fué recibido S. M. por el Cardenal, Capellán Mayor designado por la Reina Regente para administrar el Sacramento del Bautismo al Rey Su Augusto Hijo.

Durante las preces de recepción de Su Majestad en la Capilla, ocuparon sus respectivos sitios las personas que formaban el séquito. A la puerta de la misma se colocaron los Maceros, y en los ángulos de la tarima donde estaba la Pila Bautismal, los cuatro Reyes de Armas.

Inmediatamente después dió comienzo la ceremonia de administrar el Bautismo a S. M., a quien se pusieron los nombres de ALFONSO, LEON, FERNANDO, MARIA, SANTIAGO, ISIDRO, PASCUAL Y ANTON. Terminado este acto, el Rey con los Padrinos pasaron a ocupar sus asientos en el Presbiterio. El Cardenal oficiante entonó un solemne *Te Deum* que fué interpretado por la Real Capilla Música.

Interin el Prelado se despojaba de las vestiduras Pontificales volvió a formarse la comitiva, regresando a las Reales Habitaciones.

SS. AA. RR. la Princesa de Asturias la Infanta D.ª María Teresa, su Augusta Hermana, la Archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina Regente, y el Infante D. Antonio de Orleans presenciaron desde la Tribuna este religioso y solemne acto.

Educación del Rey

FÍSICA

Echóse a volar la especie ¡sabe Dios con que fin! que Alfonso XIII había nacido en clenque y que su débil contextura difícilmente podría permitirle arribar al fausto día que hoy celebran todos los españoles, y sin embargo como se vé nada, por fortuna, más lejos de lo cierto.

El que ya hoy es Rey de España es ancho de pecho, y aunque delgado no carece de vigor, ágil en sus movimientos y resistente para toda clase de ejercicios, a pie, ó a caballo.

No experimenta la menor fatiga aunque ande mucho y siempre deja atrás en las marchas a sus compañeros de igual edad. Ha crecido mucho y la longitud de sus piernas hacen presumir que alcanzará la elevada altura de sus tíos maternos.

La preferencia que siempre dedicó a los ejercicios físicos y la constante observancia de las reglas de higiene, aire libre, comida sana y abundante sin ser gloton y otras han contribuido a que sus músculos sean de hierro y su cuerpo haya adquirido la consistencia y el vigor y la soltura que en él se vé.

Dedicó al descanso nueve horas largas. No es por lo tanto como algunos vaticinaban, planta de estufa, sino hombre bien formado y robusto,

MORAL

Esta, dentro de lo que también cabe, lo que a la religión afecta, corrió a cargo exclusivamente de su madre, no tuvo otro preceptor que ella.

Ella consagró todos sus desvelos a inclinar su corazón al bien y ya su alma está abierta a todo noble sentimiento, y todo encuentra en él si habla en nombre de la razón y de la justicia ó implora clemencia ó favor.

Es cariñoso y dulce con sus hermanas, respetuoso y sumiso para con su madre y para con los extraños cortés y afable.

Jamás nadie le vió incomodado y las pequeñas contrariedades las recibe y aguanta con admirable complacencia poco común en su edad. Cualquiera acción reprochable que se verificase en su presencia fué censurada.

Jamás empleó tampoco tono autoritario en sus órdenes, todo lo pide *por favor*.

El Rey es el joven bueno, amoroso, que ha heredado las ternuras de su madre y los alientos y la simpatía de su noble progenitor.

Educación intelectual

Mens sana in corpore sano dice el proverbio y si sano es su cuerpo como ya va dicho y demostrado, sana y clara ha de ser su inteligencia.

Desde sus primeros estudios demostró privilegiadas disposiciones y afán por saber haciendo atinadas observaciones a sus profesores y descubriendo a cada momento su afán investigador.

Por esto no es de admirar que pueda siendo tan joven, una vasta cultura de que muy pocos de su edad podrán vanagloriarse.

El Rey es verdadero *latinista*, y en cuanto a idiomas vivos habla y escribe con perfección el francés, inglés y el alemán.

Posee conocimientos de Física y Matemáticas, Literatura é Historia.

Los estudios militares son los que hizo con más gusto y provecho, pues podría presentarse y obtener uno de los primeros puestos en los exámenes de cualquier academia.

Como conocimientos de adornó posee el

dibujo que aprendió con el oficial de caballería señor Coello.

Está familiarizado con todos los géneros de *sport*: es ágil nadador, tira con gran puntería, monta a la perfección y en la esgrima es un maestro.

Régimen de vida

Veamos lo que respecto a él dice el distinguido escritor Roberto Palacio en *Hojas Selectas*:

«El régimen de vida que hace el rey está ajustado a las prácticas más racionales que prescribe la higiene, es decir, levantarse temprano, acostarse a prima noche y distribuir el trabajo intelectual de manera que éste no dure en cada sesión más de dos horas consecutivas.»

Se levanta a las siete de la mañana, lo mismo en invierno que en verano, invirtiendo breve espacio en hacer su tocado personal.

Terminada esta operación, ejercita sus músculos en los aparatos de gimnasia de salón y momentos después toma el desayuno, acompañado por el segundo jefe de estudios el general de brigada de infantería de marina Sr. Aguirre de Tejada y por uno de los dos ayos instructores, el ilustradísimo teniente coronel de artillería D. Juan Loriga ó por D. Miguel González de Castejón, que tiene el mismo empleo de Estado Mayor del Ejército.

Concluido el desayuno, cumple con sus deberes de buen hijo yendo a saludar a su augusta madre y con ella y con su hermana la infanta María Teresa permanece mientras éstas se desayunan.

Empieza sus clases a las nueve y con arreglo al plan que le indicado termina a las once, hora en que monta a caballo y, acompañado del ayoinstructor de guardia, dá un largo paseo por entre las frondosas alamedas de la Casa de Campo y del Pardo, y de regreso en Palacio dispone sus lecciones de la tarde.

A mediodía almuerza, sentando a su mesa al segundo jefe de estudios, al instructor de guardia y al profesor de inglés, con el cual practica durante el almuerzo, hablando con el idioma de Shakespeare.

Una breve lección de una hora reanuda las clases del día y comienza las de la tarde, y a las dos sale a paseo a pie, a caballo ó en carruaje, ó gallardamente ataviado con su traje de caza, requiere la escopeta y va a tirar unos cuantos conejos ó perdices en el Pardo; ó bien ocupa las dos horas que tiene disponibles para el ejercicio físico, en visitar los Museos y admirar las obras de arte que le encantan.

Regresa a Palacio a las cuatro y toma el té con su augusta familia; a las cinco reanuda sus lecciones, hasta las seis, hora en que tiene un corto descanso de treinta minutos, y luego prosigue su trabajo hasta las siete y media. En esa media hora de asueto hojea las revistas ilustradas, mira los clichés fotográficos que ha hecho últimamente,—porque el rey es un notable aficionado al arte de Nieppe y Daguerre,—y así el tiempo vuela para él.

Poco después come con la infanta María Teresa, a la que acompañan la tenienta-aya y la institutriz de S. A., Sra. Condesa de Mirasol y Srta. Czerny, respectivamente.

Unas veces, después de la comida, juega el rey al billar, otra de sus aficiones, ó se sienta al piano con su hermana, que es muy notable ejecutante, y ambos tocan, sin demeracer uno de otro.

En esta distracción transcurren las horas y llega la de retirarse D. Alfonso XIII, que lo efectúa a las diez de la noche, también invariablemente.

Su egregia madre presencia en muchas ocasiones las clases del joven rey y aprovecha cuantos momentos le dejan libres los deberes y ocupaciones que le exige su elevado cargo, para estar en compañía de su hijo. Por la noche comparte con sus herederos las distracciones que ellos tienen.»

Este régimen diario sabiamente dispuesto solo se interrumpe los sábados, día en que siguiendo la antigua costumbre en nuestros Reyes acude a la Salve que se canta en la iglesia del Buen Suceso.

Educado en las máximas de hacer el bien; adiestrado su inteligencia clara para el estudio, y lleno de voluntad y buenos deseos para este pueblo cuyos destinos rige él solo desde hoy, es acertado esperar un feliz reinado que reanime a nuestro abatido pueblo y porque sea él, émulo de las glorias de los Alfonsos, es por lo que hace fervientes votos EL ECO DE SANTIAGO, que rinde también por su talento y su virtud, admiración y respeto a su augusta madre.

LA JURA DE LOS REYES

antiguos y modernos

Es muy curioso y de oportunidad un trabajo publicado en *El Mercantil Valenciano* por el ilustrado escritor Sr. Peris Mora y en el que se pone de manifiesto la enorme diferencia que existe entre las fórmulas antiguas y modernas del juramento real.

De ese trabajo extractamos lo siguiente:

Los Godos

Desde el tiempo de los godos, la fórmula del juramento, consignada en el Fuero, Juzgo, decía:

«Rey serás si fecieres derecho, el si non fecieres derecho, non serás rey: Rec eris si recto facis, si autem non facis, non eris.»

Alfonso III

La fórmula de las Cortes aragonesas venía a decir en sustancia: *«Nos, que cada uno vale tanto como vos, y que*

juntos podemos más que vos, os ofrecemos obediencia si mantenéis nuestros fueros y libertades, e si non no.

Se atrevió D. Alfonso III á titularse Rey de Aragón antes de jurar ante las Cortes y cuando acababa de conquistar de nuevo el reino de Mallorca, incorporándolo á la corona aragonesa, las Cortes le hablaron así:

«Tenemos entendido que habéis tomado el título de Rey de Aragón antes de jurar nuestros fueros y libertades y de ser coronado en Cortes; y sabed que hasta que esto hagáis y cumpláis, no vos podéis llamaros Rey de Aragón, ni el reino os tiene por Rey. Os requerimos, pues, que vengáis á Zaragoza á otorgar y confirmar los usos, fueros y franquezas de Aragón; pues de otro modo, reconociéndoos y acatándoos, como legítimo sucesor que sois de estos reinos, no ós tendremos por nuestro soberano; y absteneos entretanto de haber mercedes y donaciones que sean en menguamiento del reino».

Presentó el Rey sus excusas, prestó juramento, y las Cortes le dijeron:

«Os pedimos que reforméis vuestra casa y arregléis vuestro consejo á gusto y contentamiento de las Cortes; que revocéis las donaciones contra fuero de vuestros antecesores; que satisfagáis todas vuestras deudas y reparéis todos nuestros agravios; y si así no lo hiciéreis, embargaremos todos los derechos y rentas reales, estrecharemos nuestra confederación y hermandad contra vos, os resistiremos con todas nuestras fuerzas, castigaremos á muerte como traidor al que falte á esta unión y la quebrante, dejareis de ser nuestro rey y buscaremos otro á quien servir para hacerlos la guerra».

Fernando VII

Triunfante la revolución de 1820, Fernando VII juró la Constitución ante las Cortes, diciendo:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que defenderé y conservaré la Religión Católica, Apostólica, Romana, sin permitir otra alguna en el reino; que guardaré y haré guardar la Constitución política y leyes de la monarquía española, no mirando en cuanto hiciere sino al bien y provecho de ella; que no enajenaré, cederé ni desmembraré parte alguna del reino; que no exigiré jamás cantidad alguna de frutos, dinero ni otra cosa, sino las que hubiesen decretado las Cortes; que no tomaré jamás á nadie en propiedad y que respetaré sobre todo la libertad política de la nación y la personal de cada individuo. Y si en lo que he jurado ó parte de ello, lo contrajiere, no deseo ser obedecido, antes aquella en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y sino, me lo demande».

Doña Cristina

La viuda de D. Fernando, prestó juramento ante las Cortes de 1837 en esta forma:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la monarquía española que las actuales Cortes Constituyentes acaba de decretar y sancionar, y yo he aceptado en nombre de mi hija la Reina D.^a Isabel II, que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere, sino al bien y provecho de la nación, y que seré fiel á mi augusta hija la Reina doña Isabel II.

Si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecida, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor, así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande».

Don Amadeo

D. Amadeo de Saboya, después de leer la Constitución de 1869, juró diciendo:

«Acepto la Constitución, y juro guardar y hacer guardar las leyes del Reino.»

Y Ruiz Zorrilla dijo:
«Las Cortes han presenciado y oído la aceptación y juramento que el Rey acaba de prestar á la Constitución de la Nación española y las leyes: queda proclamado rey de España Amadeo I.»

Las órdenes de Caballería para el Rey

Nuestros abonados verían en el número de ayer que por los representantes que los jefes de Estado han designado, se le impuso á S. M. el Rey de España las órdenes de la Jarreterra, la del Sol y el León de Persia y la de los Serafines de Suecia.

He aquí algunos datos históricos de su creación y antigüedad.

La de la Jarreterra

La Jarreterra, el Orden más importante de las que existen en Inglaterra, fué fundada en 19 de Enero de 1350 por Eduardo III, sin que á punto fijo se sepa la ocasión ni el motivo porque lo hizo.

Su nombre inglés Garter, que en castellano significa *Liga*, ha dado lugar á una tradición, muy propagada y admitida, que atribuye la fundación de esta Orden á un episodio verdaderamente curioso.

Dícese que la condesa de Salisbury, á quien Eduardo III amaba tan apasionadamente que se la ha considerado como su favorita, perdió en un baile una de sus ligas, que el rey principió á buscar, y que recogió precipitadamente. Su acción excitó la hilaridad de los cortesanos, lo que hizo exclamar al rey: *Honni soit qui mal y pense*. «Ay de aquel que piense mal! Tal vez aquellos que se rien se crean un día honrados con llevar una semejante.» Y poco tiempo después, y para consolar á su amante de la contrariedad que el lance y la actitud de los cortesanos la produjera, la prometió colocar tan alto *su liga*, que llegaría á ser una insignia que los más orgullosos y altivos gentiles hombres ambicionarían, cumpliendo su promesa con la fundación de esta Orden.

Otra tradición atribuye su origen al deseo de perpetuar la victoria de Crecy, diciendo que fué llamada *Jarreterre*, sea porque el rey de Inglaterra había dado la señal de combate levantando una liga con el extremo de su lanza, sea porque era ésta la palabra de orden que había dado á sus tropas.

Ninguna de estas opiniones está apoyada en textos contemporáneos; pero, sea cualquiera de ellas la que se admita, no deja de llamar la atención que un hecho tan baladí, aunque curioso, haya dado lugar á la fundación de una orden tan importante, que concedida solamente á los soberanos y á los miembros de la alta nobleza de Inglaterra, y algunas veces á soberanos y grandes personajes extranjeros. A pesar de su antigüedad y de haberse modificado sus Estatutos en 21 de Abril de 1722, es la institución menos apartada, quizá, de su primitivo espíritu. Su organización es todavía feudal; su gran maestre es el príncipe reinante de Inglaterra, y el lugar de reunión de sus miembros la capilla del castillo de Windsor. Se compone de unos 50 caballeros, de los cuales 25 pertenecen á la más alta nobleza de Inglaterra, y los otros son los individuos de la familia real inglesa y algunos, muy pocos, soberanos extranjeros. Entre estos figura desde ahora Alfonso XIII.

Sus insignias son una liga de terciopelo azul oscuro, que se lleva por bajo de la rodilla izquierda, un medallón suspendido de una cinta, también azul, colocada como banda de derecha á izquierda, y una placa sobre el lado izquierdo del pecho.

Su lema es el célebre *Honi soit qui mal y pense*.

La del Sol y León

La del Sol y León de Persia fué fundada, en 1808, por el *Sha Feth-Ali-Kan*, y reorganizada en 1860. Respecto del motivo y ocasión de su fundación, no hay más que noticias vagas, sin que se precise á punto fijo qué hecho dió lugar á ella; tiene por objeto recompensar los méritos civiles y militares, y en 1873 aumentó una nueva clase para las damas el *Sha Nasser-ed-Din*. Las insignias representan un sol levantándose sobre el dorso de un león, y la placa va pendiente de una cinta verde esmeralda.

Serafines de Suecia

Por último, la de los Serafines, de Suecia, fué fundada, según se dice, en 1260, por Magno I, para conmemorar el recuerdo del sitio de Ugal. Su objeto es defender la religión católica, y el que la recibe jura defender, con peligro de su vida, los Estatutos de la Orden, morir por Dios, por la fe evangélica y la prosperidad del reino, y socorrer á los pobres, viudas y huérfanos.

Es la primera Orden de esta nación, y tiene una sola clase, compuesta de 32 caballeros, de los cuales ocho son extranjeros. La placa va pendiente de una cinta azul claro.

17 de Mayo de 1814

Recíbese en este día en Santiago la noticia de que Fernando VII había tomado las riendas del Gobierno y entrado de nuevo en el pleno goce de su autoridad real.

Con tal motivo y al publicarse la noticia por bando á voz de pregón, congregóse el vecindario en la plaza mayor ó del Hospital, y celebráronse demostraciones de regocijo, entre un repique general de campanas y nutridos fuegos artificiales disparados desde los balcones de la Casa-Ayuntamiento.

Los vivas y aclamaciones «por la exaltación y restitución al Trono de nuestro amado Soberano», confundíanse con las voces de «muera la Constitución» un ejemplar de la cual, á petición del pueblo «se quemó por mano del oficial público, después de arrancar el rótulo que denotaba *Plaza de la Constitución*, colocándose con aparato de música y fuegos en los citados balcones el retrato de S. M. bajo dosel, derramándose varias monedas.

En medio de las efusiones de alegría del gentío y á pesar de las precauciones tomadas, no pudo evitarse el acometimiento á las casas del maestro de montañas Sinfoniano López, impresor D. Manuel Rey, su cuñado don Antonio Saenz de Tejada, y relojero

D. Francisco Fernández Lago, que á pretexto de liberales extremados en el desafecto á la Soberanía del Rey, adictos á la Constitución fueron perseguidos y arrestados.»

La Jura del Rey

Ceremonia en el Congreso

Las Mesas de los Cuerpos Colegiadores, en virtud de la autorización concedida por éstos, han acordado el siguiente ceremonial que ha de observarse en la sesión Regia que se celebrará el día 17 del mes corriente, á las dos de su tarde, en el Palacio del Congreso de los dipulados, con ocasión del juramento que ha de prestar Su Majestad el Rey ante las Cortes de guardar la Constitución y las leyes, con arreglo á lo dispuesto en artículo 45 del Código fundamental de la Monarquía.

Artículo 1.º Reunidas las Cortes, en el día y hora indicados, en el Palacio del Congreso, al que asistirán los senadores y diputados de uniforme ó en traje de ceremonia, el presidente, que será el de mayor edad de los dos Cuerpos Colegiadores, conforme á lo que determina su ley de relaciones, abrirá la sesión y dispondrá que uno de los secretarios lea el art. 45 de la Constitución; los de este ceremonial y las listas de las Comisiones encargadas de recibir y despedir á Ss. MM. y Real familia, cuyas Comisiones habrán sido nombradas en cada Cuerpo Colegiador, conforme á su reglamento, invitándolas á estar dispuestas para el desempeño de sus respectivos encargos, y suspendiendo entretanto la sesión.

Art. 2.º Luego que se anuncie la próxima llegada de Ss. MM. y Real familia al Palacio del Congreso, la Comisión, compuesta de 12 senadores y 12 diputa los, acompañada de dos secretarios y precedida de dos maceros, saldrá á la puerta principal del edificio para recibir á Ss. MM., y les acompañará hasta el Trono. Las otras comisiones nombradas al efecto, acompañarán á los demás individuos de la Real familia.

Art. 3.º Al entrar Ss. MM. y Real familia en el salón, se levantarán los senadores y diputados, y permanecerán en pie hasta que Ss. MM. tomen asiento en el Trono y S. M. la Reina Regente pronuncie la fórmula «sentados».

Los jefes de Palacio que acompañen á Ss. MM., se colocarán en pie al lado izquierdo del Trono, y al derecho el Consejo de ministros y el presidente del Senado.

El resto de la comitiva, quedará en la puerta que dá acceso al estrado preparado al efecto, en el cual, también en el lado derecho del Trono, se colocará una silla para el presidente de las Cortes, que la ocupará mientras Ss. MM. y Real familia estén en ellas, y una mesa y los correspondientes asientos para los cuatro secretarios.

Art. 4.º Para el acto del juramento de S. M. el Rey, el presidente y los dos secretarios de las Cortes más antiguos subirán al trono, y el presidente pronunciará estas palabras: «Señor, las Cortes, convocadas por vuestra augusta madre, reunidas para recibir á V. M. el juramento que, con arreglo al art. 45 de la Constitución del Estado, viene á prestar de guardar la Constitución y las leyes.» Dicho esto, el presidente se pondrá á la derecha de S. M. y los secretarios enfrente, teniendo abierto el libro que contenga la fórmula del juramento. El presidente tendrá en sus manos el libro de los Evangelios, y levantándose S. M. y poniendo la mano derecha sobre él, pronunciará la siguiente fórmula:

«Juro por Dios, sobre los Santos Evangelios, guardar la Constitución y las leyes. Si así lo hiciere, Dios me lo preme, y si no, me lo demande».

Durante todo este acto, los senadores y diputados y demás circunstancias estarán en pie.

Art. 5.º Acabado el juramento, Sus Majestades volverán á sentarse en el trono, tomando también asiento la Real familia y los senadores y diputados, y el presidente y los secretarios volverán á sus respectivos puestos, diciendo desde el suyo el presidente las siguientes palabras:

«Las Cortes acaban de recibir el juramento que V. M. ha prestado de guardar la Constitución y las leyes.»

Art. 6.º Concluido este acto se retirarán Ss. MM. y Real familia, con las mismas ceremonias con que fueron ribidas.

Art. 7.º Mientras Ss. MM. y Real familia estuvieren en las Cortes, todas las personas de cualquier clase que se hallen en las tribunas permanecerán en pie.

Art. 8.º En la recepción y colocación de la Real familia que asista al acto se observará el ceremonial practicado en las demás sesiones Regias de apertura de las Cortes.»

Te Deum en San Francisco

Como en otras ocasiones, la nave central del templo se ha dividido, por medio de paños, cordones de seda, sostenidos por pies metálicos, en cuadros ó tribunas numeradas, que se destinan á las distintas corporaciones y personas oficiales que han de asistir á la religiosa fiesta.

El *Te-Deum* no se cantará en el altar mayor de la iglesia, sino en uno portátil que se colocará delante de aquel, al comienzo de la nave central, á fin de que esté completamente aislado y sea visible desde todos los puntos del templo. Este altar portátil ha sido recubierto con terciopelo carmesí.

A la izquierda del templo, ó sea en el lado del Evangelio, se levanta el trono para S. M. el Rey con otros sitios para las personas de la Real familia.

Detrás del Monarca se colocarán los representantes del Cuerpo diplomático residente en Madrid.

Frente á la tribuna Regia, en el lado de la Epístola, se colocará el Gobierno. Detrás de éste tomarán puesto los enviados extraordinarios de los distintos países, con sus secretarios y agregados.

Sigue en el lado de la tribuna Real la destinada á la alta Cámara, que tiene 193 asientos. Frente á ésta se sitúa la del Congreso, con igual número de puestos.

Detrás de los senadores ocuparán su puesto los prebendados, en una tribuna más pequeña, y tras la de los diputados aparece la destinada á los Príncipes extranjeros y sus respectivos séquitos.

Siguen en los dos lados del Evangelio y de la Epístola otras tribunas, destinadas á las autoridades militares y civiles, representaciones del Ejército y la Marina, Diputación provincial, Ayuntamiento y otras corporaciones.

Los Grandes de España y las personas de la servidumbre de los Reyes y Príncipes se colocarán á ambos lados del presbiterio, alto y bajo.

Cada uno de los cuadros ó tribunas tienen asientos para unas 54 personas.

En el decorado de la iglesia no se ha hecho ninguna innovación. La única que se advierte es en el alumbrado, pues á las 700 lámparas eléctricas que tenía el templo se han unido 300 más.

Los trabajos, cuyo director ha sido el funcionario del ministerio de Estado señor Osa, estarán terminados á las cuatro de la tarde de hoy. A esta hora se cerrará el templo, y no volverá á abrirse hasta el día de la ceremonia. No está decidido aún quién ha de oficiar en el *Te-Deum*.

En la Plaza de San Francisco estaban también trabajando hoy numerosos obreros para arreglar el piso.

En un solar de esta Plaza y en otro de la carrera de San Francisco se estaban levantando tribunas para alquilarlas al público que desee presenciar el paso de la comitiva.

La fachada del cuartel en que se aloja el regimiento de Infantería de Saboya, en aquella plaza, estará elegantemente decorada con colgaduras y pabellones. En ella se ha dispuesto también una vistosa iluminación.

La solemnidad académica

Como ya hemos dicho, se celebrará en el salón central del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales, que tiene capacidad para más de 1.300 personas el día 24.

Dicho acto será presidido por el Rey. Comenzará leyendo un breve discurso el ministro de Instrucción pública. A continuación leerán también discursos muy breves el conde de Chestre, por la Academia Española; el marqués de la Vega de Armijo, por la de la Historia; el Sr. Groizard, por la de Ciencias Morales y políticas; por la de Bellas Artes, don Elias Martín; por la de Medicina, el señor Iglesias; por la de Jurisprudencia, el señor Villaverde; por el cuerpo de Archiveros, el señor Menéndez Pelayo; por el Ateneo, el señor Moret, y por el Consejo de Instrucción pública, el señor Puigerver. Luego leerán discursos los rectores de las Universidades. Y terminará la solemnidad académica con un discurso que leerá el Rey.

Se trata de que el acto no tenga más duración que una hora ó poco más.

Secretarías militar y particular del Rey

Se dice que los señores Loriga y González Castañón no formarán parte del cuarto militar de S. M. sino que quedarán agregados á la secretaría militar de don Alfonso XIII.

S. M. el Rey ha constituido su secretaría particular, tomando como modelo la desu augusta madre.

Para desempeñar el cargo de secretario particular ha sido nombrado el general don Patricio Aguirre de Tejada conde de Andino, y don Alfonso Merry para el de oficial primero.

Constará, además, la citada dependencia de otro oficial y dos auxiliares que no han sido nombrados todavía, pero están ya indicadas las personas sobre quienes recaerán los nombramientos.

Donativos

La Diputación permanente de la Grandeza de España, para solemnizar la mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ha entregado á la Santa Pontificia y Real Hermandad del Refugio 29.000 pesetas, con las cuales se costearán, durante tres años consecutivos, los baños de Archena á 50 pobres y los de Trillo á otros 50, se darán 50 socorros para lactancia, durante un año, á razón de 15 pesetas mensuales, y se distribuirán 500 pese-

tas entre las criaturas que nazcan el día 17 y reciban el bautismo.

Con objeto de festejar la jura de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, la Diputación provincial de León ha acordado pagar los títulos á varios maestros de uno y otro sexo que muestren más aprovechamiento, según el juicio del claustro de profesores de las Normales de dicha capital; dar comidas extraordinarias á los acogidos en los establecimientos benéficos y socorros á los presos en el correccional, é invitar á todos los Ayuntamientos de la provincia para que concejan recompensas á los escolares aplicados y á los maestros que más se distinguen por la demostración de celo en la enseñanza.

Fiestas en Coruña

Hoy á las doce habrá besamanos en el palacio de la Capitanía general. Por la tarde, á las cinco, debió verificarse la gran parada, y respecto de este festival dice un periódico lo siguiente:

Es casi seguro que las tropas que habrán de asistir á la parada no sean más que las de Infantería de Zamora y Zaragoza, la Artillería de montaña y el regimiento de Caballería de Galicia.

La parada se efectuará en las calles de Compostela, Plaza de Lugo, Instituto Da Guarda y Juana de Vega.

Si llegase á decidirse, que entren en la formación las tropas de Administración Militar, Carabineros y Guardia civil, entonces es posible que el recorrido, partiendo de la calle de Compostela, fuese mayor.

Mandarán las tropas el general de brigada Sr. Albert, y el mando de la división estará encargado al general Sr. Vázquez Mas.

El regimiento de Zamora debe apoyar su cabeza en la Plaza de Mina, y seguirá cubriendo la acera derecha de la calle de Compostela y Plaza de Lugo. Cubriendo la fachada de la iglesia de los jesuitas, en la calle de Payo Cómez, formará el batallón de Zaragoza, que dobla por frente al Instituto.

La Caballería apoyará su cabeza en la calle de San Andrés, y cubrirá la acera izquierda de Juana de Vega, y las baterías de Artillería de montaña se situarán en la misma acera, hasta la Plaza de Mina, apoyando su cabeza principal en la iglesia de los jesuitas.

El capitán general, seguido de su Estado Mayor, revisará las tropas.

Después de la revista se verificará el desfile por los Cantones.

El capitán general, Sr. Lachambra, se situará para presenciar el paso de las tropas, en el Rollo, frente á la calle de Santa Catalina.

Por la noche se celebrarán iluminaciones en los cuarteles de la capital, en el palacio de la Capitanía, en la audiencia y en la Diputación provincial.

El ayuntamiento de la Coruña, cuya mayoría es republicana, acordó no celebrar festejo alguno.

La Comisión provincial acordó, además de iluminar la fachada del palacio provincial, y procurar que concurra á la recepción de la Capitanía general el mayor número posible de diputados, obsequiar con una comida extraordinaria á todos los acogidos de sus establecimientos de beneficencia.

Acordó asimismo repartir entre los pobres de Coruña gran cantidad de bonos de la Cocina Económica.

Fiestas en Santiago

Las de hoy

Amaneció el día de hoy cubriendo el horizonte densos nubarrones que hicieron temer fuesen presagio de que las fiestas organizadas en Santiago hubiesen de resultar deslucidas por la lluvia.

En las primeras horas de la mañana una agua minuta mojó nuestras calles, y las veletas, que hasta entonces habían señalado el Norte como dirección del viento, giraron dando media vuelta.

A las diez el fuerte viento del Sur despejó algo el horizonte.

Desde las primeras horas ondea el pabellón nacional en los edificios públicos y las tropas de la guarnición visten de gala.

No son únicamente los edificios escolares los que lucen colgaduras; por el contrario, la mayor parte de las casas de Santiago hallanse engalanadas prueba inequívoca del regocijo con que en nuestra ciudad se recibe el fausto acontecimiento de la jura de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

En los centros oficiales se suspendió el despacho habiéndose guardado la fiesta del día.

A las doce, cuando la campana grande del reloj de la Basílica dejó oír la primera campanada de aquella hora, en la plaza de Alfonso XII comenzaron á disparar las veintuna bombas reales que anunciaban al pueblo haber llegado á la mayoría de edad el joven Monarca.

Al mismo tiempo partían de la citada plaza las dos bandas de música: cada una de las cuales recorrió una parte de la población ejecutando alegres psacalles.

Muchas personas se hallaban en la

plaza de Alfonso XII, cuando se disparaban las bombas. La citada plaza ofrecía en aquel momento un aspecto muy agradable, pues los cuatro edificios que la cierran tenían ya colocadas las iluminaciones que esta noche han de lucir.

Ya queda dicho que reina desde la mañana fuerte viento Sur. Esto hace temer que la iluminación dispuesta para hoy no revista la brillantez que era de esperar.

La velada comenzará a las nueve y finalizará a las once.

Será amenizada por la banda del regimiento de Zaragoza y por la municipal.

En los intermedios se dispararán fuegos de lucería.

Al terminar la iluminación se dispararán 21 bombas y se elevará un gran globo con la inscripción siguiente: *El Ayuntamiento de Santiago a Su*

Majestad el Rey D. Alfonso XIII el día de la Jura.

Las de mañana

Hemos dicho en nuestro número anterior que las fiestas continuarán mañana.

Estas consistirán en lo siguiente: A las siete de la mañana, dianas, que ejecutarán las bandas de Zaragoza y municipal, así como la banda de cornetas del batallón de Zaragoza.

A las doce comenzará el paseo de moda en la Rúa del Villar el cual terminará a las dos de la tarde. Será amenizado por las mismas músicas.

De seis a ocho paseo en la Alameda. A las nueve comenzará en la Alameda una brillante iluminación, con luz eléctrica.

Será amenizada por las dos músicas y durante la velada se dispararán también fuegos de lucería.

Cotizando los puestos

Madrid 17 (12'15.)

URGENTE.—Se cotizaron a precios muy subidos los puestos en balconea para presenciar el paso de la comitiva al ir a jurar el Rey.

Por un balcón en la calle de Toledo pagó un matrimonio extranjero mil pesetas.

Los *golfos* que desde las primeras horas de la mañana ocupaban los puntos preferentes de las calles de Bailén, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo vendieron aquellos a cincuenta pesetas.

Más baratos se cotizaban los de las calles de Alcalá, Mayor, Siete de Julio, Toledo y plaza de la Cebada.

Salida de la comitiva

Madrid 17 (13'35)

URGENTE.—En este momento oyense los disparos de la artillería que anuncia la salida de la regia comitiva.

Al oírse el primer disparo operóse en la multitud un movimiento de gran expectación como si lo que ocurría no estuviese previsto.

Según me dicen por teléfono en la plaza de la Armería recibieron contusiones dos señoras que habían acudido allí para ver pasar los Reyes debido a la aglomeración de gente.

Orden de las fuerzas

Madrid 17 (13)

URGENTE.—El orden en que las fuerzas están formadas en la carrera es el siguiente:

Alumnos de la Escuela Naval a la salida de Palacio, alumnos de las academias militares a las salidas y entradas del Congreso; Veteranos plaza de la Villa; ingenieros Carrera de San Jerónimo; Guardia civil frente al ministerio de Hacienda y caballería en las plazas de Cánovas, Cebada, Humilladero y Puerta de Moros.

La infantería de línea en las demás calles.

El paso por las calles

Madrid 17 (14)

URGENTE.—Todavía no llegó al palacio del Congreso la comitiva.

El tránsito de esta por las calles se hace con una gran lentitud.

Las tropas que cubren la carrera hacen grandes esfuerzos para contener a la multitud.

El pueblo en masa aclama a los Reyes.

Sobre el carruaje en que van el Rey y la Reina viuda caen multitud de flores.

El Rey viste uniforme de capitán general de gran gala.

La Reina lleva vestido negro lo mismo que la Princesa de Asturias y las Infantas.

**

Hasta este momento, siete de la tarde no hemos recibido más que los anteriores despachos no obstante venir con el carácter de urgentes.

Si se recibiese alguno más nuestros lectores lo verán en otra parte de este número.

De todas partes

La Reina Guillermina

Comunican de Het Leo, que según el Boletín médico el estado de la Reina Guillermina es completamente satisfactorio.

En vista de ello, cesa la publicación regular de Boletines.

La catástrofe de la Martinica

Continúan llegando nuevos detalles sobre la catástrofe de Saint Pierre; la ceniza cubre millares de cadáveres casi carbonizados.

Los soldados están de guardia para impedir que los ladrones despojen a los muertos.

En todas partes se abren suscripciones a favor de las víctimas.

En el «Colonial Office», de Londres, se ha recibido un telegrama del gobernador de Jamaica, fechado en San Vicente el día 16 en el cual se dice que la situación es mucho más grave de lo que al principio se creía.

En la costa oriental de Robinkak y y Georgetown se han producido tan grandes estragos como en Saint Pierre.

Témese que hayan perecido todos los habitantes de dicha zona.

La cifra exacta no se puede precisar, pero pasa de muchos miles.

Han perecido las autoridades y muchos propietarios y colonos.

Hasta ahora van recogidos 2.000 cadáveres y se han enviado al hospital 120 heridos.

Únicamente se han salvado seis personas.

Todas las plantaciones de azúcar y de algodón fueron arrasadas por la tromba de fuego y de los numerosos rebaños de toros y de ovejas no ha quedado señal.

Telegramas de New York referentes al movimiento volcánico, aumentan el carácter inquietante de la actividad volcánica. Extiéndese a todas las Antillas y América central, sintiéndose fuertes terremotos constantemente y contribuye también la reactividad volcánica.

Varias Universidades de los Estados Unidos envían misiones científicas a estudiar las causas y efectos del cataclismo.

De Marruecos

Telegrafían de Tánger que las tropas imperiales invadirán el territorio de la kabila que raptó a los dos jóvenes españoles.

En vista de que todas las gestiones realizadas para rescatar a los cautivos resultaron inútiles, sufrirá dicha kabila rudo castigo hasta que entregue aquéllos.

El Sultán se propone enviar tropas a la frontera argelina para que impongan la delimitación aceptada.

Juegos florales

Ha salido de Barcelona para Palma un redactor de «La Veu».

Va comisionado por los literatos de aquella capital para invitar a los catalanes a que celebren en Palma los Juegos florales suspendidos por el capitán general de Cataluña.

Una desgracia

En las obras del ferrocarril metropolitano de París ha ocurrido un hundimiento, pereciendo un trabajador. Además hay dos heridos graves.

El «Trust», del papel

Discutíase en el Congreso hace algunos días si los *latifundios* debían desaparecer ó estaban llamados a desaparecer.

En tanto esto se discute, créanse otros *latifundios* que, en todo caso, son más nocivos para el progreso, é impiden el bienestar del obrero con más eficacia que los otros. Nos referimos a los modernos *trust*, y entre ellos al del papel. Viene éste funcionando ya hace algunos meses, y en sus primeros pasos ya ha hecho sentir su influencia en el mercado: el precio del papel ha subido en un 40 por 100.

La prensa financiera, de la cual tomamos estos datos renueva una campaña que hace tiempo realizó contra este sindicato y llama la atención de los Poderes públicos para que pongan mano sobre este asunto.

¿Tienen razón los periódicos financieros? Son exactos, como parecen sus datos? No lo sabemos. En lo que hay que convenir es en que sus observaciones están sobradas de razón; 40 por 100 de recargo en un artículo de tan grande importancia, es hacer por la incultura de España todo lo más que se puede hacer.

Como decía hace poco una Revista financiera, la industria papelera afecta muy directamente a las empresas más estimables de la colectividad nacional, que son aquellas en que se manifiesta la ciencia, el arte, todo cuanto atañe a la publicidad, a la difusión del saber, y es, por lo tanto, más grave la existencia de una constitución que tienda a limitar la producción y a encarecer el precio.

De todos modos, la elevación de que hablan las Revistas técnicas nos sorprende, porque, si mal no recordamos cuando el *trust* se constituyó dijeron sus iniciadores que sus aspiraciones eran precisamente las de bajar los precios, las de mejorar la producción y las de desarrollarla. Lo mismo siguen diciendo, según nos informan; pero, entretanto, no está demás que todos fijemos nuestra atención en este asunto, por si en calidad de *latifundio* podemos ofrecérselo al Sr. Canalejas, para que examine su trascendencia económica en el bienestar de los obreros, por lo que afecta a lo moral y material.

Galicia.

Ha llegado a Lugo, de regreso de su viaje a Tierra Santa y Roma, el Obispo de aquella diócesis.

El Ayuntamiento de Ferrol, ha acordado destinar 1.500 pesetas para festejos en honor de los marinos argentinos.

La corbeta *Nautilus* emprenderá el mes próximo un nuevo viaje de instrucción por el Norte de Europa.

El ministro de Obras públicas, ha despachado el expediente de aprobación del proyecto de tranvía entre Vigo y Bayona, presentado por el Banco de Vigo.

La Cámara de Comercio de Lugo, ha nombrado representantes en el Congreso Ganadero de Pontevedra, a D. Laureano Tato y D. José Carro.

En Corcubión, se ha recibido con gran júbilo la noticia de haber sido sancionada la ley relativa al mejoramiento de aquel puerto.

Hubo repique de campanas, música y cohetes.

Triple alumbramiento

Un caso de fecundidad como pocos se han visto hasta ahora, vamos a referir a nuestros lectores.

Dña Victoria Campos Portela, esposa del farmacéutico de Vega del Bollo, en la provincia de Orense, dió a luz una niña con toda felicidad y dos días después tuvo un nuevo alumbramiento, del cual nacieron otras dos gemelas.

La parturienta falleció a los pocos momentos «con síntomas de nuevos alumbramientos, en opinión de los médicos, D. Manuel Murias y don Gonzalo Marin, que desde un principio habían asistido a la parturienta.

El esposo de ésta señor García Portela, está consternadísimo por tal desgracia.

El Alcalde de Muros, denunció al Gobernador civil que los abusos que vienen cometiendo diariamente en la introducción de especies que devengan derechos de consumos, con notorio detrimento de los intereses de la administración; encareciendo la necesidad de reorganizar completamente el servicio de vigilancia del impuesto, a cuyo efecto solicita la autorización oportuna para que los fieles puedan usar armas con objeto de evitar los referidos fraudes.

El ayudante de Marina del puerto de Corcubión telegrafió al gobernador rogándole ordene al jefe de aquel puerto conduzca a disposición del juez de marina al procesado Manuel Bermúdez Trillo, que se halla recluido en la cárcel de aquella villa.

La administración de contribuciones ha publicado una circular recordando a los ayuntamientos que se hallan en descubierto del pago de la cuarta parte del encabecamiento de consumos que corresponde al 2.º trimestre del corriente año, la obligación que tienen de hacerla efectiva antes de finalizar el mes de la fecha precisamente.

Se previene a los concejales que componen las corporaciones deudoras, que de no verificar el ingreso puntual conforme está determinado, serán declarados responsables del importe de las cantidades recaudadas y distraídas de su legítima aplicación, ó de las que no hayan podido recaudarse por no haber acordado oportunamente los medios de realizar el impuesto.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Ortigueira, Francisco Cubeiro, soltero, de 16 años y vecino de la parroquia de Cértigos, como presunto autor del robo de 210 pesetas a su convecino Vicente Lamelas, hecho realizado el 8 del corriente en ocasión de encontrarse el robado ausente de su domicilio.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto, disponiendo que el Senado y el Congreso se reúnan en un solo Cuerpo para recibir a S. M. el Rey el juramento que previene la Constitución, y ceremonial que ha de observarse en dicho acto.

Hacienda.—Leyes aprobando las cuentas generales del Estado, correspondientes al año económico de 1898 y primer semestre del de 1899-900.

Otra, disponiendo se reintegre al Banco de España, en el plazo de diez años, el importe de los créditos de dicho establecimiento, procedentes de Deuda flotante de Ultramar.

Gobernación.—Real decreto, autorizando al ministro de la Gobernación para contratar directamente ó ejecutar por administración, la compra de materiales, aparatos y obras necesarias para llevar a cabo, por vía de ensayo, la instalación de la telegrafía sin hilos entre Javea é Ibiza.

Santiago

COSAS.—Nada tendría de extraño que al Ayuntamiento de Ferrol se le procesase por despilarrador de los bienes comunales.

¿...? Pues ahí es nada; en su última sesión acordó dotar al primer niño que nazca hoy, día de la jura del Rey y su cumpleaños la cantidad de (risum tenentis a zici) de ¡50!! pesetas.

Ya pueden ir pensando los padres en donde han de imponer tan respetable capital.

Por otra parte asusta pensar los desguisados que cometerá y la vida licenciosa que habrá de llevar si no sale juicioso al entrar en posesión de la inmensa fortuna.

Mañana salen para Madrid algunos escolares y catedráticos de los designados para representar a los establecimientos docentes de esta ciudad.

Pasado mañana saldrá el ilustrísimo Sr. D. Francisco Romero Blanco.

El jueves 22, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Miguel dos Agros, administrará el Sacramento de

Nuestros Telegramas

El cuarto del Rey

Madrid 17 (8)

Se nombró jefe del cuarto del Rey al general Cerezo.

Forman parte del cuarto militar los generales Cámara, Basarán y doctor Harcourt.

Declinando poderes

Madrid 17 (8)

Al llegar hoy a Palacio después de la jura del Rey el señor Sagasta declinará los poderes diciendo:

«Recibimos de Vuestra augusta madre los poderes para gobernar y al terminar la regencia creemos deber nuestro devolverlos el depósito que se nos hizo.»

El rey ratificará los poderes y seguidamente firmará los nuevos decretos nombrando ministros a los mismos que hoy desempeñan estos cargos.

Carta de la Reina

Madrid 17 (8)

La Reina envió al Sr. Sagasta una carta, en tonos muy afectuosos, despidiéndose de él como Reina Regente.

Le agradece los servicios que prestó durante la regencia.

Expresa su agradecimiento por la confianza que le prestó el pueblo y significa su esperanza de que la disfrutará igualmente su hijo.

La carta termina con un sentido párrafo haciendo votos por la prosperidad de la patria.

Anuncios de boda

Madrid 17 (8)

Dicen de Londres que el periódico *The Sun* acoge el rumor de que se trata de casar el Rey de España con la princesa Elena, hija del gran duque ruso Wladimiro.

La corrida de ayer

Madrid 17 (8)

En la corrida de ayer y al querer *Bombita chico* sacar al segundo toro del terreno de un picador fué enganchado por la chaquetilla.

Recibió el diestro un fuerte varetazo en la región lumbar.

El estado del diestro es satisfactorio.

Distinción al Rey

Madrid 17 (8)

Dicen de Berlín que el Emperador Guillermo nombró al Rey de España coronel honorario de un regimiento de Infantería.

El uniforme de Coronel del ejército alemán se lo regaló al Rey los duques de Fernán-Núñez.

Inundación en Madrid

Madrid 17 (8)

Los trenes que ayer tarde llegaron a esta corte venían con gran número de coches y todos ellos abarrotados de viajeros.

Gran número de forasteros acudieron a las delegaciones con objeto de pedir alojamientos. Estas peticiones fué imposible atenderlas porque no había ni un local vacío.

En casi todas las casas de esta corte hay multitud de forasteros.

El número de forasteros es tal que resulta Madrid verdaderamente inundado.

Forasteros sin dormir

Madrid 17 (9'15)

Esta madrugada reinaba en las calles una animación extraordinaria.

La puerta del Sol y los paseos estuvieron durante toda la noche invadidos.

La gente tuvo que pasar la noche en vela por carecer de camas.

Iluminaciones brillantes

Madrid 17 (9'45)

Las iluminaciones que anoche se verificaron fueron el punto de reunión de los muchos forasteros que no lograron encontrar camas para descansar.

Llamaron la atención las iluminaciones que tuvieron lugar en todos los ministerios y en los palacios de los duques de Baena, Medinaceli, los de los embajadores de Austria, Francia, Alemania é Inglaterra, el del Obispo de Madrid, palacio de la Equitativa, Banco Hispano, casa de Lhardy y otros muchos.

Las de los palacios del Senado y del Congreso resultaron también brillantísimas.

Calles animadas

Madrid 17 (9'15)

A la hora en que telegrafio, la animación en las calles es tal como no se recuerda.

Dicen los que recuerdan la jura de D. Amadeo y otras fiestas análogas a la de hoy que nunca se reunió en Madrid tan considerable número de forasteros.

Por la calle de Alcalá y por otras como ésta el tránsito se hace muy difícil.

Los coches tienen que ir al paso y parándose a cada momento para no causar desgracias.

Casas engalanadas

Madrid 17 (9'15)

Casi todas las casas de esta Corte aparecieron hoy engalanadas.

En muchas de ellas aparecen las instalaciones para las iluminaciones de hoy que prometen resultar aún más brillantes que las de ayer.

La inmensa mayoría de los escaparates de los establecimientos tienen retratos del Rey.

Medidas convenientes

Madrid 17 (9'15)

Desde anoche prestan servicio permanente en esta Corte todas las fuerzas de la Guardia civil del primer tercio.

En los barrios extremos y en los paseos los guardias están en traje de faena.

También prestan servicio todos los guardias de vigilancia y seguridad así como la policía judicial y los policías extranjeros que acompañaron a los príncipes.

El gobernador civil y el alcalde no se dan punto de reposo disponiendo lo conveniente para que no falten los artículos de mayor consumo.

Elogios de la prensa

Madrid 17 (8)

La prensa de la mañana elogia el mensaje que la Reina dirigió al señor Sagasta.

El citado mensaje aparece en los periódicos y termina diciendo:

«Al entregar al Rey los poderes que he ejercido en su nombre confío en que los españoles todos se agruparán en torno suyo inspirándole la confianza y la fortaleza necesarias para realizar las esperanzas que en El se cifran.»

Tropas en las calles

Madrid 17 (12'15)

URGENTE.—A la hora en que telegrafio salen de los cuarteles las tropas que han de abrir la carrera.

Con dificultad se abren paso por las calles que recorrerá la comitiva.

En la plaza de la Armería es tan considerable el número de personas que se registraron varios accidentes, debido a la aglomeración.

la Confirmación S. E. R. el Cardenal Arzobispo de esta diócesis Sr. Martín de Herrera.

Jabón de los PRINCIPES DEL CONGO. Esencia, polvo de arroz, loción, etc. VICTOR VAISIES. Fuera de concurso. —París.

Hoy han salido para Noya y Muros los ayudantes de marina de aquellos puertos Sres. Cadarso y Amores.

La Gaceta publica hoy un aviso de la dirección general de Agricultura anunciando concurso por el impropio término de quince días para proveer la vacante de verificador de contadores de electricidad de la provincia de Zamora.

Las solicitudes se admiten durante dicho término en el Gobierno civil de Zamora ó en la expresada dirección.

En el mes de Septiembre próximo, se celebrará en la villa de Sallint (Barcelona), los primeros Juegos Florales en dicha villa. Hay 18 premios, uno de ellos es para el estudio biográfico de las obras del venerable Salludino padre Antonio Plaria Claret, catálogo de libros, folletos, y poblaciones, en donde fueron estampados, ediciones de cada libro, folleto, etc., etc.

Ayer prometimos dar á nuestros lectores un número de seis páginas con datos y noticias referentes á la historia y vida de Alfonso XIII.

Sin embargo acumulóse tanto original; no queríamos por otra parte que sufrieran en su publicidad los anunciantes, y lo que es más, esperábamos un nutrido servicio telegráfico, pues esa orden tenía nuestro corresponsal, que todas estas circunstancias nos movieron á dar un número de

8 Páginas

Sin embargo su precio es como siempre

5 céntimos.

Han comenzado los trabajos para la instalación de la red telefónica en esta ciudad, mejora que reporta grandes beneficios para el comercio, la industria y los particulares, así como para los centros oficiales y demás dependencias.

Procedese á la colocación de la torre telefónica en la casa núm. 30, de la Rúa del Villar.

Hoy se ha acercado á nuestra redacción el director del Banco Sr. Llamas Bustamante, rogándonos hiciéramos constar lo inexacto de la noticia que tomándola de un periódico de Pontevedra publicamos ayer, lo cual se decía que dicho señor y el director de la Sucursal del Banco de España en Pontevedra permutarían sus destinos.

Ha contraído matrimonio en Lage, la bella señorita Teresa Amaralle y el licenciado en Derecho D. Antonio Goyanes.

Deseámosles eterna luna de miel.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de Zaragoza mañana en el paseo de la Alameda:

- 1.º «Pasodoble».
- 2.º «Mazurka».
- 3.º «Wals».
- 4.º Fantasía de la zarzuela «Pepe Gallardo».—Chapi.
- 5.º «Banomia», (aires vascongados).—Peña y Goñi.
- 6.º «Unha festa n'os muiños de Peiray», Rapsodia de aires populares gallegos.—Santos.

El lunes próximo á las diez se celebrará en la parroquia de San Benito una Misa solemne al glorioso S. Mauro á expensas de sus devotos.

Durante el día estará expuesta su imagen á la veneración de los fieles.

Algunos tomaron como canard la noticia que días pasados publicamos referente al excesivo coste de las habitaciones de hoteles en Madrid y como muestra de que algo debe de haber cuando tantos lo dicen veamos lo que publica hoy La Correspondencia de España:

«En un hotel de los más céntricos se han alquilado las habitaciones exteriores á 600 pesetas diarias, con la obligación de pagar un mes.

En las habitaciones interiores hay huésped que abona 100 pesetas sin incluir la comida.»

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

Fueron examinados en la Coruña para secretarios judiciales los aspirantes don Andrés Villar Santos, don Eugenio Collazo Iglesias, don Manuel García Pérez, don Manuel Alvarez Ca-

rio, don Enrique Tuñas Paz, don Lorenzo Gómez Bares, don Gerardo Fariña Gómez y don Manuel Esmoris Rodríguez, habiendo merecido todos la nota de aprobados.

También fueron examinados y obtuvieron la calificación de sobresaliente, don Manuel Pensado Cardama y don José Pitá Lodeiro.

Este último hizo un exámen brillantísimo que le valió la felicitación de cuantos tuvieron ocasión de oirlo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Pascua Bailón, S. Bruno, S. Aquilino y San Víctor.

Santos del día de mañana.—S. Felix de Cantalicio y Santa Emerenciana.

Abrióse nuevamente
EL AMPLIO Y MODERNO LOCAL
BOSQUE DE BOLOGNA
SITUADO EN LA
Calle de las Huérfanas

En la iglesia parroquial de Santa María del Camino terminaron con una solemne función religiosa, los cultos en honor de San Juan Nepomuceno, protomartir del siglo sacramental, cuya novena se ha venido celebrando en dicho templo con gran concurrencia de fieles.

Por la mañana hubo Misa solemne, quedando Su Divina Majestad expuesto á la adoración hasta las seis de la tarde, en que tuvieron lugar los piadosos ejercicios:

La iglesia y el altar en donde se venera la imagen del glorioso Santo, se hallaban adornados con exquisito gusto, y la orquesta del señor García Jimenez, de la que forman parte los señores Fernández Varela y Muras, ejecutó hermosas composiciones.

Nuestra enhorabuena á los que costearon dichos cultos, y en especialidad á la Srta. D.ª Carmen Casas Carreira y al presbítero D. Manuel Rivera Vázquez, organizadores de aquéllos.

El Consejo de Guerra

Como todos creían que fuese fallado en la Capitanía general el proceso seguido al soldado Graña Touza para que en caso de ser condenado pudiese aprovechar el indulto que hoy se concederá, telegrafiamos á nuestro corresponsal en Coruña que en otro expedido á las 14 nos dice:

«Sentencia aún secreta. Por vacaciones no se conocerá hasta día 21.»

Son aventurados por tanto todos cuantos juicios se hagan acerca del fallo que emita el capitán general.

Se halla en Santiago, el P. Garay, religioso de la Compañía de Jesús.

Ha sido nombrado médico de la Asociación Benéfica de Conjo el señor don Vicente Goyanes.

Este nombramiento fué hecho en Junta general por unanimidad y con general aplauso de todo el vecindario.

SALCHICHÓN Y CHORIZO superior de la gran fábrica de Vázquez, SILLEDA, de venta en esta plaza: Cooperativa, Sres. Paredes y Franco, viuda de Lea, Tristán, Santiago Martínez, Cao-Cordido López, Manuel Andrade y Juan de la Torre.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Madrid 17 (11'45)

Según telegrafían de Cádiz los cargadores de carbón del puerto pidieron á los contratistas cambio de horas de trabajo.

Como estos no accediesen negáronse á continuar en las faenas siendo necesario á aquellos buscarlos en otro lado.

De Puerto Real presentaróse algunos pidiendo 25 reales por día y se les aceptó.

Madrid 17 (14)

Según telegrafían de Roma, hoy se celebró una función religiosa en la iglesia espadola de Montserrat para solemnizar la jura del Rey.

Cantó el Te Deum el cardenal Rampolla.

Después bendijo á los fieles el Pontífice.

Estaban los embajadores del Vaticano y Quirinal.

Madrid 17 (14'30)

URGENTE.—A la hora en que telegrafío llegan al Congreso las carrozas conduciendo á los Príncipes y embajadores.

También llegan los grandes de España en sus carrozas.

La concurrencia es inmensa. El aspecto de las inmediaciones del Congreso es brillantísimo.

Madrid 17 (14'30)

URGENTE.—En las calles hay inusitada animación.

Los balcones de las calles de Toledo Carrera de San Francisco están adornados con mantones de Manila y banderas de los colores nacionales. Las tribunas están llenas.

Madrid 17 (13'30)

URGENTE.—Aun ahora está Beulluire ultimando el decorado del Congreso.

Sobresale el pabellón del Trono y una riquísima alfombra de torciopelo con bordados de oro á los pies del sillón del Rey.

Madrid 17 (15)

URGENTE.—A las dos la Puerta del Sol intransitable.

En los balcones de Gobernación aristocrática concurrencia.

Las azoteas llenas de gente.

Al pasar el coche de las Infantas Isabel y Eulalia muchos aplausos.

Al pasar la carroza de los Reyes vivas entusiastas.

De los balcones se agitaban millares de pañuelos.

Madrid 17 (14'30)

URGENTE.—Los balcones del circolo conservador están llenos de políticos conocidos.

En casa de Sagasta los balcones están llenos de señoritas.

Los jardines frente al Congreso atestados.

A los árboles hay subidos infinidad de curiosos.

Hay la consiguiente apreturas.

Algunas señoras han sufrido vahidos.

A pesar del sol abrasador la gente esperó en la calle de Sevilla el paso de la comitiva estrujándose.

Madrid 17 (14'30)

URGENTE.—Guardia municipal á caballo vese en la necesidad de entrar en las aceras para replegar la gente.

Al paso de la comitiva por la calle oyéronse vivas aplausos atronadores saludos con los pañuelos á la Reina y al Rey.

Jura de S. M.

Madrid 17 (15'30)

URGENTE.—A las dos y quince de la tarde llegó la comitiva al Congreso.

Recibieronla en la puerta los presidentes de las Cámaras, doce senadores y otros tantos diputados.

Acompañaron hasta el Trono á los Reyes, Infantas y Príncipes.

En el orden que se anunció ocuparon sus puestos.

La Reina dijo efíramente: Sentaos.

Diéronse vivas entusiastas á los reyes.

Madrid 17 (16)

URGENTE.—La Reina vestía lujoso traje brochado.

Al llegar la comitiva al Trono la Reina dió á besar la mano á los ministros sonriente pero reflejándose en su semblante la emoción de que estaba poseida.

Al salir la comitiva la banda de Alabarderos, la de Marina y todas las demás baten la marcha real.

Madrid 17 (16)

URGENTE.—Las primeras personas con quienes habló el Rey al llegar al Congreso fué con los Sres. Sagasta y Montero.

Dijóle al primero que tenía verdadera satisfacción de ser Rey en un pueblo como el español que tan elocuentemente, demostraba querer á su Monarca.

En tanto era ovacionado y contestaba á los saludos.

Madrid 17 (id. id.)

El presidente del Congreso ordenó al secretario señor Duque de Vivona que leyese el artículo 25 de la constitución.

Entonces disparáronse otros 21 cañonazos.

Seguidamente pusieronse todos en pié y el Rey con voz clara dijo, poniendo

do la mano derecha sobre el libro de los Evangelios, lo siguiente:

«Juro por Dios, sobre los Santos Evangelios, guardar la constitución y las Leyes.

Si así lo hiciere, Dios me lo premie, y si no, me lo demande».

Un enérgico «Viva el Rey!» se oyó en la Cámara que fué contestado unánimemente.

Las señoras que ocupaban las tribunas agitaban sus pañuelos. La Reina lloraba de emoción.

Madrid 17 (id. id.)

URGENTE.—Después el presidente del Congreso anunció á las Cámaras que el Rey había prestado juramento y que las Cortes se lo recibían.

Terminó el Marqués de la Vega de Armijo dando un «viva el Rey!»

Las aclamaciones fueron entonces entusiastas. Reinó verdadero frenesí.

El Marqués de la Vega de Armijo, á quien por ser el de mayor edad de los Presidentes de las Cámaras correspondió recibir el juramento al Rey, nació en Madrid en 30 de Junio de 1824.

El primer cargo que ocupó después de terminar la carrera de Leyes en la Universidad de Sevilla, fué el de gobernador de Madrid.

Fué Embajador y Ministro de Estado y en este concepto acompañó á S. M. D. Alfonso XII en su viaje por Francia en aquella ocasión en que por ser coronel honorario de hulanos cuyo uniforme venia de recibir de Alemania de manos del Emperador, fué silbado en las calles de París.

Lo que sirvió para que Grevy, presidente de la República y los ministros hiciesen un acto de protesta y de simpatía á España y que el Rey demostrase el valor y arrojo que le caracterizaba.

Madrid 17 (16)

URGENTE.—A esta hora sale la comitiva del Congreso para dirigirse á la iglesia de San Francisco el Grande donde asistirán los Reyes al Te Deum.

El entusiasmo no decae.

Los Reyes son ovacionadísimo. La concurrencia es cada vez mayor.

Los anteriores telegramas los hemos recibido á las siete y media de la tarde, no obstante su caracter de urgente.

El servicio telegráfico se hizo todo el día con gran retraso hasta el extremo de que los primeros telegramas de la Jura no se recibieron en Santiago hasta tres horas después de ser depositados en Madrid.

A esto se debe el que hayamos retrasado la publicación de este número

Moncheta

Sociedad Compostelana de Molinería y Panificación

SISTEMA SCHWEITZER

AVISO

El Consejo de Administración acordó expender desde el día de mañana 15 del corriente el pan de segunda clase en la siguiente forma:

Libretas de 575 gramos equivalentes á una libra gallega á 20 céntimos.

1 kilo 35 »

2 kilos 70 »

Así mismo acordó que para evitar interrupciones en los trabajos de la fábrica, ésta solo pueda ser visitada por el público los días martes y viernes de cada semana de 4 á 6 de la tarde previa autorización del Sr. Gerente.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

— 1014 —

hija al irremediable envilecimiento de una mancha imborrable?

Tenia razón el filósofo que decía las siguientes palabras:

«Los peores enemigos de los hijos son á veces los padres.»

Y allí, mezclada con aquella hez de la sociedad, con aquellas criaturas perversas, obscenas y cínicas, se hallaba la hija del marqués de Kermarión, esperando que alguien quisiera ocuparse de ella.

En un principio pidió autorización para escribir,

Esperaba poder hacer llegar una carta á manos de Raimundo.

—Otro día—la contestaron brutalmente:—por ahora no podéis hacerlo.

—Estoy maldita—pensaba; mientras que he estado contenta con mi humilde profesión, nada ha turbado mi tranquilidad; desde el día en que he intentado volver á adquirir mis derechos, lo he perdido todo. ¡Ah! loca, pobre loca. ¿Por qué no he sabido contentarme con la dicha que me ofrecía Daniel? ¿Por qué he querido desafiar la suerte?

Desde los primeros momentos su actitud de tristeza y de silencio habia excitado la sorpresa y la burla de sus compañeras.

Cuchicheaban entre ellas y hacían observaciones, mirándola con insolente curiosidad.

Tan solo la hermana encargada de vigilarlas la demostraba alguna compasión. Indudablemente aquella mujer, acostumbrada á leer en las fisonomías, habia comprendido que Angela no era culpable del crimen que se la imputaban.

Era la hora en que bajo la mirada vigilante de la religiosa las presas se ocupaban en sus trabajos de costura.

A pesar de las prohibiciones, las detenidas hablaban en voz bajaba.

Angela era la única que con la cabeza inclinada sobre su costura trabajaba sin desplegar los labios y parecia inconsciente á cuanto pasaba á su alrededor.

— 1011 —

artificiales y de algunas modestas que la habían hecho encargos.

—Se tomarán informes—dijo el señor Laborde.

Parecía titubear, y quizás iba á dar la orden de que la pusieran en libertad cuando recibió el parte dado por el secretario del comisario de policía.

—¡Ah! esto cambia la cuestión—dijo el señor Laborde tomando un aire grave.—Acusación de robo. Esto no es de mi incumbencia.

Y haciendo una señal, señaló la jónon á los agentes, diciendo:

—¡A Saint Lazare!

—¡Saint Lazare!

¡Qué filósofo, que poeta enardecido con la noble llama del genio de la verdad querrá trazar el pasado histórico, las terribles transformaciones, los dramas conmovedores, las lúgubres comedias que se han desarrollado entre los decrepitos muros de aquel inmenso edificio.

Construido por la piedad de la Edad media para servir de refugio á los leprosos, que el terror público encerraba como una viva inmundicia humana, Saint Lazare fué durante cuatro siglos un hospital colocado bajo la advocación de San Lázaro.

Frailes de la orden de San Victor cuidaban á los leprosos, y tal era entonces la caridad pública, que la piadosa fundación llegó á acumular cuantiosas riquezas.

Pero los frailes engordaban rápidamente con sus inmensas prebendas, y la orden de San Victor degeneró.

En 1632, San Vicente de Paul empezó la reforma de aquel establecimiento.

Aquel hombre, aquel santo, aquel humilde grande entre los más grandes hombres que haya producido la tierra, el buen Vicente, como le llamaban los contemporáneos, gastó con aquellos miserables parias una parte de aquel tesoro de caridad que brotaba de su corazón.

El médico especialista, que recientemente ha inventado el moderno aparato articulado para curar las hernias (quebraduras) sin necesidad de operación, obtiene cada día mejores resultados y nuevos éxitos en su consulta de Madrid Fuencarral 19 y 21. El aparato de su invención consigue en todos los casos la reducción y contención absoluta de las hernias más antiguas y voluminosas, sin permitir su salida a pesar de los movimientos o esfuerzos de tos del paciente, y la curación completa en el mayor número de estos.

Ya saben los que padezcan hernias, donde deben acudir.

Quesos del ORJAL se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo y Paredes y Franco.

CONCURSO

Habiéndose acordado por el excelentísimo Cabildo la construcción de cuatro imágenes de madera tamaño natural, representando los cuatro evangelistas para ser colocadas en las urnas de la capilla de la Comunión de la Santa Iglesia Catedral, se anuncia el concurso a fin de que los que quieran optar a la construcción, presenten los bocetos dentro del término de ocho días a contar desde la fecha de este anuncio, pues las referidas imágenes deberán estar terminadas para las fiestas de Nuestro Santo Apóstol.—Santiago 15 de Mayo de 1902.

La Redacción, Administración y talleres de EL ECO DE SANTIAGO se trasladaron a la calle de Gelmírez núm. 26, principal y bajos.

Gacetillas

DON RAMON MAZAIIRA BELTRÁN.
Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Santiago.

Hace público: que en juicio ejecutivo pendiente a instancia de D. José y doña María Varela Abades, contra D. Domingo Eleicegui Dainciart, sobre pago de un crédito de diez mil pesetas e intereses al seis por ciento, se embargó como de la propiedad del ejecutado, tasó por el perito Arquitecto municipal y acordó sacar a segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, por falta de postor en la primera, la finca siguiente:

Ciudad de Santiago

La casa y fábrica de curtidos unidas, señalada con el número primero con una huerta también unida por la parte del Sur de doce ferrados y una era de seis ferrados, un alpendre y cuadras para ganados a la parte del Norte, formando todo una sola finca cerrada sobre sí, sita Tras del Convento de Santa Clara de este pueblo, su valor en tasación, deducido el veinte y cinco por ciento, cuarenta y cuatro mil novecientos dos pesetas y cincuenta céntimos.

Se halla hipotecada a la seguridad de un crédito de cincuenta y una mil seiscientas treinta y dos pesetas ochenta y cuatro céntimos, a favor de D. Bernardo Maiz Eleicegui, cuya hipoteca está inscrita.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día siete de Junio próximo y hora de diez, en cuyo ac-

to se admitirán las posturas que se realicen a dicha finca, siempre que cubran las dos terceras partes del tipo porque sale a subasta, siendo necesario, para poder licitar, depositar previamente el diez por ciento de dicho precio, y se advierte que los títulos de propiedad están de manifiesto en la escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Santiago Mayo primero de mil novecientos dos.—Ramón Mazaira.—Ante mí: Maximino Valeiras.

Tuvo el Sarampión, perdió el apetito y contrajo la anemia

Hemos recibido una carta muy interesante concerniente a un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó perfectamente, cayendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:

«Madrid 1.º Febrero 1901.
Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y a consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar a que adquiriese una anemia tan profunda,



Fernando Carrasco

que los médicos desesperaban de salvarle. En este estado, empezó a tomar la Emulsión Scott, y fué tan bueno el efecto que le produjo que según la tomaba, se notaba en el niño más apetito y mejor color y aumento de carnes, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud.

Muy agradecido se repite de Vdes., atento y S. S., q. s. m. b.,

VICENTE CARRASCO.
Calle del Amparo, 98, 2.º, interior.»

El remedio salvador que ha producido este benéfico resultado es la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa universalmente empleada por la profesión médica, y reconocida en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas o tituladas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere substituir.

La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un proceder único y original. Para obtener los benéficos resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, representando un hombre cargando a cuestas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimilar de nuestros frascos, se envía gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30
Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos. Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, etc.



Vichy Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins, para las afecciones de las vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

En cada botella lleva un disco azul Vichy-Etat. No fiarse de imitaciones y exíjase el nombre del manantial en las etiquetas, capsulas y corchos.

†

SÉPTIMO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. José Cambón Orense
falleció el 19 de Mayo de 1895

Todas las misas de hora y media hora que el lunes 19 se celebren en la Capilla general de Animas serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Doña Dolores G. Santamarina y Soto y más familia, suplican a los amigos y personas piadosas tengan la caridad de asistir a alguna de las referidas misas.

Santiago, 17 de Mayo de 1902.

ANUNCIOS.

CAFE SUIZO

SE SIRVEN HELADOS

Café Colón y Regional

SE SIRVEN HELADOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de las casas de la calle del Castro núm. 1 de Villagarcía con un almacén contiguo a la misma. Y en pública subasta que se verificará en la Notaría de D. Jesús Fernández Snárez de esta ciudad el 24 de Mayo próximo, la señalada con el núm. 34 de la calle de Casas Reales de esta ciudad. En esta última darán razón.

CASA CON JARDIN

Se arrienda el espacioso piso 2.º con jardín, de la casa núm. 1.º del Campo del Gayo, con hermosa galería al paseo de la Herradura. Informarán, Senra, 15.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace hasta el día 30 de Mayo de 1902 en la oficina del procurador D. Ramón Aenlle Loredo Plazuela de San Miguel núm. 3 la de los bienes siguientes:

El Agro a labrado nombrado de Arriba ó Trisca detrás del Convento de Belbis de Santiago de 41 ferrados y 7 cuartillos de extensión.

La casa núm. 22 de la Calle de los Laureles de la Ciudad de Santiago.

La casa núm. 7 del Callejón de las Chufas de idem.

La pensión de 70 pesetas anuales libres de contribución impuestas sobre una casa en Santiago.

El lugar acasurado sito en el lugar de Ponte de Santa Maria de Chayan en Trazo que produce aproximadamente de renta líquida 72 ferrados de trigo.

Y otros lugares en distintos puntos que producen aproximadamente 1.250 pesetas de renta.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

VENTA Ó ARRIENDO

Se vende ó arrienda la Fábrica de fundición de hierro, sita en la Tenencia del Hórreo de esta ciudad.

En el Preguntoiro 35 darán razón.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira Iglesias

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliario por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Rua del Villar 19

Comparad

Exhortamos a los consumidores de pastillas de café a que comparen detenidamente las elaboradas por la casa de Alonso hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. Celestino Solano y cuantas otras se expendan en esta plaza.

No dejarse seducir por el menor precio. Los principales constituyentes de nuestro producto, son: azúcar refinada, nata esterilizada y café molido.

Nuestras pastillas no se adhieren a la dentadura. Santo Tomás: ver y creer.

Único depósito en Santiago: Ildefonso Tristán, Huérfanos 38.

VENTA VOLUNTARIA

de la casa núm. 65 en la calle del Medio. Informarán en la Platería del Contraste.

LA ACTIVIDAD

Sociedad Anónima de seguros sobre la vida infantil

Capital social 4.000.000

Domiciliada en Pamplona (Provincia de Navarra)

Esta sociedad importante admite seguros desde una peseta mensual en adelante; bonificando una cantidad a tomar a primera comunión (el niño ó niña), otra en caso de fallecimiento y de lo contrario el último paga a otra cantidad superior al cumplir la edad de 20 años.

Para más detalles dirigirse al representante don Sales Gambarte, Huérfanos 50 ó en el Tora 9, Paragüería.

Primera enseñanza para niñas de seis a ocho

COLECCION DEL CARMEN

Rúa Nueva, 19.—Santiago

— 1012 —

Se cuenta de él una conmovedora historia.

Entre los secuestrados de Saint Lazare, hallábase un desgraciado leproso, cubierto con las más inmundas úlceras: era, según el dicho de la piadosa leyenda, repugnante hasta para los demás enfermos; aquel hombre se moría, y San Vicente, arrodillado a su lado, rezaba.

—Quisiera—dijo de repente el agonizante,—pediros, padre mío, un último favor. Dadme el último beso de paz.

En toda la sala se oyó un murmullo de horror; pero sin pronunciar una palabra, el Santo Vicente se había levantado y sus labios se colocaron sobre la purulenta frente del enfermo.

Está enterrado en la capilla del hospital.

Este santo fué el honor de su siglo, ó mejor dicho el de la humanidad.

Una humilde losa, cuyas letras están borradas, sobre sus restos.

La revolución francesa se apoderó de Saint Lazare y en seguida el hospital se convirtió en cárcel.

Allí se amontonaron durante el Terror ilustres personajes.

¿Quién no sabe que entre aquellas sombrías murallas estuvieron encerrados muchos meses el poeta Roucher y el divino Andrés Chénier?

Allí fué donde compuso su deliciosa elegía «La joven cautiva», y allí compuso aquellos hermosísimos versos, que impidió terminar la guillotina.

Hoy el antiguo convento ha llegado a ser una prisión civil administrativa y una casa de corrección.

Allí se encierra a las mujeres confesas de haber cometido los más horribles delitos, las que han sido condenadas a menos de un año de cárcel, las mujeres públicas privadas de su libertad, y finalmente las menores de edad cuyos padres han logrado alcanzar que las encierren para que se corrijan.

— 1013 —

Triste medio de corrección es este, que consiste en encerrar a una niña en donde germina con todo su horror la lepra moral, mil veces más contagiosa, más incurable aún que la lepra física.

Un escritor que ha hecho sabios y curiosos estudios sobre las miserias de París, Máximo du Camp, nos ha revelado muchos hechos tristísimos.

Hay, sobre todo, un página de su libro «París y sus órganos», que no se puede leer sin estremecerse de terror.

Permítansenos citar algunas páginas:

Toda muchacha que entra en el correccional de Saint Lazare, sale viciada y corrompida hasta el fondo del corazón.

«He tenido ocasión de oír dos libros de misa pertenecientes a dos jóvenes de diez y seis años que habían estado tres meses encerradas en Saint Lazare, a petición de sus padres. En las márgenes, en los claros dejados por la imprenta, las jóvenes habían escrito sus pensamientos, las fechas abundan; se puede seguir la progresión, es horrorosa. San Antonio en el desierto no fué tan atormentado.

«A medida que los días transcurren, la influencia de las compañías gravita más y más, el lenguaje se acentúa, los pensamientos se formulan, el sentimiento se extravía, cambia de objeto, se vuelve enfermizo, fuera de lo natural, y hace creer que se leen las elucubraciones de una escapada de Charenton. Jamás grito alguno escapado a una Safo fué ni tan quejumbroso, ni tan vibrante.»

Y a esta deterioración moral a la que los padres con el consentimiento del gobierno, entregan a sus desgraciadas hijas!

Preguntamos al lector imparcial si la madre soñera, deseosa de escapar a la vergüenza y a la infamia, que trate de ahogar en su seno al sér predestinado a una vida de oprobio y de miseria, no es mil veces menos miserable que el padre que comete el crimen sin nombre de entregar su

